

Comunicado Institucional de CESOL- con motivo del coronavirus

Mar, 10/03/2020



Comunicado Institucional de CESOL- con motivo del coronavirus

- 1.- En la Reunión de Urgencia mantenida este lunes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido, entre otras medidas, **suspender las clases presenciales de todos los centros de educación desde el 11 al 25 de marzo de 2020 (ambos incluidos)**, con el fin de frenar la enfermedad del coronavirus.
- 2.- La **actividad docente presencial se suspende durante el periodo señalado** en el Centro de Condado de Treviño, 2 de Madrid, de acuerdo con las indicaciones y recomendaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
- 3.- CESOL- está ultimando la puesta a punto del **Sistema de Videoconferencia** para poder impartir las clases programadas si esta medida se extendiera en el tiempo, con el fin de que el impacto de esta decisión sobre nuestros alumnos sea el menor posible.
- 4.- La actividad administrativa se ceñirá a las indicaciones que las **autoridades sanitarias** establezcan para todas las empresas.
- 5.- Se crea una **Comisión de Seguimiento** que informará de cualquier cambio o nueva medida que se deba tomar.